EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,601 — Montevideo, Viernes 31 de Agosto de 1906 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.60
Por trimestre	»	3.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número atrasado	»	0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO y LA RAZON

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.50
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 31 de Agosto — San Ramon Nonato, confesor.

Sol sale 6 h. 30 m., pónese 5 h. 38 m.

Luna llena el 2.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Nardi y Bonetti.—Temporada de 1906.—Maestro concertador y director de orquesta Arturo Toscanini.

Sábado 1.o de Septiembre — Penúltima funcion de abono — La ópera en tres actos, del maestro Donizetti: «Don Pasquale».

Precios de las localidades—Sillones con entrada, $ 7; tertulias altas de 3.a fila, sin entrada, id 4; lunetas de paraíso, id 2.50; entrada general, id 2; id de paraíso, id 1; id de cazuela, id 1.

POLITEAMA — Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don Gerardo Peña.

Sábado 1.o de Septiembre — La obra en tres actos «Flor de un día» y la segunda parte de esta, en tres actos «Espinas de una Flor».

TEATRO URQUIZA — Compañía inglesa Wheeler Edwardes' del teatro de la Gaiety de Londres.

El sábado 1.o de Setiembre—La opereta cómica en 3 actos «Florodora».

Precios populares: palcos avant-scene sin entrada, $ 10; id bajos y balcones, $ 8; id de cazuela, 3; sillones con entrada, 1.50; tertulia balcon id. 1.50; platea de entrada con entrada, 0.50; delantera de grada con entrada, 0.50; entrada á palco, 1.00; id cazuela, 0.30; id grada, 0.30.

ODEON—Compañía de zarzuela española.

INSTITUTO VERDI — Empresa Schoretus—Gran biógrafo—Todas las noches exhibiciones de la famosa erupcion del volcán de Nápoles, ademas de otros valiosos cuadros en colores—A las 8 ½ p. m.—Domingos y días festivos matinée con obsequio para los niños.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 ½ p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos, Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, La Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Berner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon, Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tampo, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre: 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Mendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Quguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rincas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 5 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 1 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Wm. Nezetti, Perez, Paso de la Arena, Lamas, Parada Nueva Lecocq, todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 1 p. m., id recomendada, á las 3.20 p. m.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 98.—Ordinaria, 3.45 p. m.; recomendada, á las 3.15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m., recomendada, 3.15 p. m.

PROFESIONALES

ELISEO ALVEZ (hijo) — Paso de los Toros, Santa Isabel.—Ofrece en venta toda clase de animales reproductores, novillos y vacas para planteles é invernadas. Arrendamiento y compra de campos, máquinas y útiles de ganadería y escritorio. 1952 v st 15

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 939 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado.—Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
152 A Rincon 152 A. esquina Cámaras
Plaza Matriz
3005 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Misiones 157a. n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 268. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Pouey. Calle Paysandú 289a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 837 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2996 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3189 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

TRILLO LARRIERA Y C.a—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 122 pm

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 255. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2048 ag 23 pm

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 23a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 936. v st 20

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

LUCIO L. PEREYRA — Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio 5880. 1517 pm.

CARLOS D. DURAN — Comunica á susa relaciones y al público que ha trasladado su escritorio á la calle Ituzaingó núm. 119, esquina á la de 25 de Mayo, y que se ocupa preferentemente de remates en general y corretages. 1853 v ag 30

FLORENTINO RUIZ — Corredor de número y rematador.—Acepta órdenes de compra y venta.—En frutos de país, mercaderías en general, maderas de todas clases norteamericana, argentinas, paraguayas, brasileras, etc., arpilleras, hierro galvanizado, alambre, postes, carbon de piedra, sal, etc.—Informes: Agraciada núm. 292 ó Bolsa de Comercio, de 2 á 3 p. m.—Teléfono: «Montevideo». 1858 v db 31

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio. — Sarandí núm. 303. 1810 pm.

EMILIO PAYSSE — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 191. 1770 pm.

DOCTOR CARLOS BRITO FORESTI — Jefe de la 1.a Clínica Médica del Hospital de Caridad — Consultas de 2 á 4 p. m. — Arapey núm. 102. 1702 pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado—Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado.—Calle Rincon núm. 68.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a. 2898 pm

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 162 sb 23 pm

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París—Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, contínua, estática, sinusoidal, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento del lupus y cancer. Aparatos para ... Consultas de 1 á 3 p. m.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.—25 de Mayo 261. 1411

COMERCIALES

AL COMERCIO — Debiendo los que suscriben formar el 1.o de Setiembre próximo, una nueva sociedad con el señor Advincula C. y Gonzalez, llaman á los que se crean con derecho, segun la ley del 26 de Setiembre de 1904 á que se presenten con los debidos justificativos dentro los 30 días, en su casa matriz sita en la ciudad de Maldonado. — Montevideo, Julio 24 de 1907.—Cavallo Hnos. 1839 v ag 30

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que desde esta fecha don Antonio Tasende deja de ser socio de la casa de comercio de esta ciudad, calle Agraciada núm. 391 en el ramo de confitería y café. Al efecto los que se consideren con derechos, deben presentarse con los correspondientes justificativos en dicho local dentro del término de treinta días, vencido cuyo plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo Julio 25 de 1905.—Luisa C. de Patrone. 1849 v ag 31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que por escritura de fecha trece del mes actual, que autorizó en este pueblo, el escribano don Antonio Aller, ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de panadería y almacen al menudeo giraba aquí bajo la razon de Russi y Recondo; quedando á cargo de la panadería y créditos pasivos de la misma, el señor Russi, y dueño esclusivo del almacen y responsable de sus deudas, el señor Recondo.—Santa Isabel, Julio de 1906.—Nicolás Recondo. Tomás Russi. 1918 v ag 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que por escritura otorgada hoy ante el Escribano Público don Luis Q. Cardozo, hemos declarado disuelta totalmente la sociedad que en el ramo de mueblería principalmente y de otros conexos giraba en esta plaza bajo la razon social de Angel Giorello y Hno., quedando el activo y pasivo sociales á cargo de la sucesion del antiguo socio propietario don Angel Giorello y relevada de obligaciones y derechos la sucesion de otro socio propietario don Lorenzo Giorello.—Montevideo, Agosto 13|906.—Firmados por la viuda é hijos menores de Lorenzo Giorello—Pablo Vachelli—A. Giorello y Zinola—P. p. Sucesion Angel Giorello—L. Giorello y Cagnone. 1969 v. 7 st.

PARTICIPAMOS al comercio y al público en general que con esta fecha, hemos disuelto la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de Anacleto Lopez é hijo, en los ramos de barraca de artículos de construccion, ferretería y carpintería, quedando á cargo del activo y pasivo el señor Anacleto S. Lopez. Los que tengan cuentas que cobrar á la extinguida firma, pueden presentarse en el mismo establecimiento en el término de quince días á contar de la fecha.—Las Piedras, Agosto 10 de 1906. 1963 v ag 26

AL COMERCIO — Hago saber al público y al comercio que he vendido á don Arnoldo Oliver, la peluquería que tengo establecida en la calle Andes número 128. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten á deducir sus derechos en el término de 30 días, contados de esta fecha, y transcurrido dicho plazo no tendrán ningún derecho contra el comprador, el que quedará relevado de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 17 de 1906. —Francisco Schiavone. 1992 v. st. 4.

VARIAS

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1887 pm.

NUEVA FOTOGRAFIA D. ROVIDA—Mitre 163 entre Sarandí y Buenos Aires—Especialidad en retratos de niños, grupos, y vistas, retratos á domicilio. Se retocan aumentaciones al Bromuro. 2030 pm.

CASA PARA ALQUILAR — Un caballero desea alquilar una casa, con muebles ó sin ellos, con los adelantos modernos, en el centro de la ciudad y en buen vecindario.

Se alquilará por seis meses ó un año, debiendo estar disponible para ocuparla el primero del entrante Setiembre.

Contestacion por carta á A. B. C., este diario. 2043 v Ag 28

CALZADO PARA HOMBRE Y NIÑOS — Llegaron botines de Verano con 2 suelas, á 1, 2, 3 y 4 pesos, otros con cartera y elásticos, á 2, 3 y 5 pesos; mas elegantes charol y cuero de guantes, idem de cabritilla de colores alta novedad; zapatos espléndidos para baile, zapatillas, chinelas y botas largas y cortas para debajo del pantalon. — RINCON 131. 2059 v st 15

OFICIALES

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda Consolidada del Uruguay — Intereses del 58.o Trimestre.

Desde el 1.o de Agosto próximo, esta Oficina pagará los intereses correspondientes al 58.o trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniendo á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos al cobro en el trascurso de los meses de Agosto y Setiembre del corriente año. — Montevideo, Julio 28 de 1906 — Miguel V. Martinez, director. 1875 v st 1

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION—Marca de fábrica y de comercio—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores L. Chiappari y Cía. comerciantes de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Almacen, comestibles y bebidas y aceites, y cuya marca consiste en la denominacion: Balanza, y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 27 de Agosto de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 2059

LICITACIONES

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.—Aviso—Llámase á concurso por segunda vez el término de tres meses y medio, para proveer la Catedra de Derecho Civil primer año. Las bases y antecedentes respectivos, se encuentran en esta Secretaría, á disposicion de los interesados.

NOTA: El término vence el seis de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Agosto 21 de 1906.—Juan Andrés Ramirez, secretario general. 2031 v. stbre. 8.

COMISION ESPECIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLA—Aviso Oficial—Debiendo efectuar compras de maíz, maní, porotos y papas inglesas (en cajones) artículo superior, para semilla; pueden los interesados, presentar las muestras y precios correspondientes bajo sobre, dirigidos al Departamento de Ganadería y Agricultura ó bien á Secretaría de la Sala de Comercio de Productos del País. Los pagos se efectuarán al contado, con el descuento de 1 %.—Montevideo, 23 de Agosto de 1906.—El Secretario. 2033 v. st. 4.

EXPOSICION NACIONAL AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL —Llamado á Concurso de Proyectos—Llámase á consurso por el plazo de dos meses para la presentacion de proyectos de conjunto y detalle de las obras de la Exposicion Nacional Agrícola-Ganadera é Industrial á realizarse en la capital de la República, con estricta sujecion al memorandum, bases é instrucciones que se hallan de manifiesto y á disposicion de los interesados en la secretaría del Comité Central de la Exposicion calle Misiones núm. 202.

Se hace saber que la base VI establece un primer premio de 1500 pesos, un segundo de 1000 pesos y un tercero de 500 pesos.

Los proyectos se recibirán en la secretaría del Comité Central de la Exposicion hasta el día 24 de Octubre de 1906 á las tres de la tarde, hora en que se considerará clausurado el concurso, labrándose el acta correspondiente en presencia de las personas que concurran.—Montevideo, Agosto 24 de 1906. —Alfredo Ramos Montero, secretario. 2037 v. ocbre. 21.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los conyugues don Juan Bautista Lafitte y doña Enriqueta Rosalía Estefánia Deschateaux citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Julio 27 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1863 v av. 10

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Casimiro Larrosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2004 v. st 6.

EDICTO—Por mandanto del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Paulina Germain de Nieto á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 1911 v 9 stbre.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Carlos Echagoyen se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato proventivo extrajudicial: «Los que suscriben acreedores de don Carlos Echagoyen, establecido en Sauce del Yí, departamento del Durazno en el ramo de almacen, tienda, ferretería y talabartería, enterados del mal estado de los negocios de este señor, y teniendo en cuenta la imposibilidad en que por tal causa se encuentra para cubrir íntegramente nuestros respectivos créditos; y no conviniéndonos recibirnos del activo de su casa comercial como nos ofreció en un principio hemos acordado aceptar por medio del presente, un 15 o|o de los referidos créditos que nos ofrece el expresado deudor don Carlos Echagoyen que serán satisfechos á los 30 días de la homologacion de este concordato, como finiquito y pago de los mismos créditos. En Montevideo á veinte y uno de Julio de mil novecientos seis.—Augusto Hierel, p. p. Pedro Compte, José Robuschi, Fayol y Girombelli, p. p. Ignacio Echegoyen y Cía. Juan B. Ferro. Federico Gomez, Juan M. Frécron. Juan Falgueiro, La Union Mercantil. F. Garavagno, gerente.»

A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 20 de 1905.—Avelino Javier Fizaros, escribano público. 2038 v st 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Oribe de Viana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1950 v ag 23

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha presentado don Lorenzo Chiappino, expresando lo que sigue: «Que, á fin de cumplir con lo solicitado por el señor Agente Fiscal, en los autos sucesorios de mi finada madre, doña Carmen Toribio, vengo á solicitar que previo los trámites legales, y justificacion del error padecido en las partidas de matrimonio y nacimiento agregadas en estos autos, se sirva ordenar su rectificacion, estableciendo en la partida de matrimonio, que el apellido de mi padre es Chiappino, así como también el de mi abuelo; y en la de nacimiento de mi hermano, que es hijo de Juan Chiappino y de doña Carmen Toribio»; dictándose la siguiente resolucion: — Junio 9 de 1906 — Vistos: De conformidad con el señor Agente Fiscal, y en mérito de lo que resulta de la informacion producida, rectifíquense las partidas de fs. 3 y 4, en la forma que se indica en el escrito de fs. 1, remítanse con testimonio correspondiente al Registro de E. Civil, y comuníquese en lo pertinente, á la Junta Eco. Administrativa del Departamento y hágase la publicacion determinada en la ley de 9 de Julio de 1888; previa tasacion y pago de costas, protocolícese como corresponde y expídanse los testimonios que se pidan. — Benvenuto —Guadalupe, Julio 10 de 1906 — Sebastian S. Sagarra. 1826 v ag 26

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Luisa Elena Paulet de Archibold Asnol, para que dentro del término de 30 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por si ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos testamentarios de don Julio César Paulet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1453 v st. 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1904 v st 8

MONTE DE PIEDAD NACIONAL —Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden superior se hace saber á los interesados que el día 4 de Septiembre próximo se pagará el presupuesto de los Cuatro grupos de las clases pasivas correspondientes al mes de Agosto corriente. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—La Gerencia. 1978 v. 4 sbre.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Máximo Pène, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1949 v st 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Hareteche que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1976 v st 4

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Osvaldo Bardas para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 5 del entrante á las 3 y 15 p. m., previniéndose que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Agosto 21 de 1906.—Avelino Barbot, actuario. 2024 v. 5 stbre.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á los que se consideren con derechos en la sucesion de don José Susunday, á fin de que se presenten á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 25 de 1906.—Avelino Barbot, actuario. 1870 v sb 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Urbana Carbonell citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1998 v. 29 ag.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Vicente Pison, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2008 v st 22

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benigno Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2032 v. 28 stbre.

VENTA DE CAMPOS
EN LOS DEPARTAMENTOS
DE SORIANO Y COLONIA
ESTANCIAS
Santa Emilia y Estanzuela

Ponemos en conocimiento de los capitalistas y ganaderos que por completa liquidacion de las testamentarias de los señores Drabble y Brown, estos dos importantes Establecimientos, con todas sus haciendas, serán vendidos en remate público á fin de año.

Oportunamente se darán detalles completos.

Por mas informes:

WILSON HERMANOS
CALLE CERRITO NUMERO 215—MONTEVIDEO

2014 v 25 sbe



Ginebra de Holanda de Fockink ES por Alberto F. Muller, Estacion Central — LA MEJOR. Unica legítima importada del F. C. C. de U.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Laurens, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 13 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1805 v oct 30

EDICTO—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Espetxe y doña Rosa Mamerta Menendez de Espetxe, citandose á la vez á los que se consideran acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Julio 27 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1861 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Cebrian y Diez, Lía Seña Cebrian y Usher y Emma Dolores Caravia Cebrian, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1994 v set. 22

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Benito Gonzalez y otros, se hace saber al público que el día 11 del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 32 y por el alguacil del Juzgado asistido del actuario se vá á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno con la finca en él construida, situada en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, correspondiente á la manzana letra U y señalada con el número 5, en el plano respectivo, compuesto de 10 metros 723 mm. mas ó menos de frente al Norte, sobre la calle de Industria, por 72 metros 95 cents. de fondo al Sud, lindando con este viento con don Manuel Paz y Lamas, por el Este con Dolores San Martin, y por el Oeste con el solar núm. 6, formando un área superficial de 461 metros 47 decm. cuadrados, el que ha sido tasado en $ 265: Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. 2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 2040 v st 11

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Marcelo T. Gomez se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los que suscriben, acreedores de la casa de comercio de don Marcelo T. Gomez, situada en la Villa de San Carlos, departamento de Maldonado, enterados del mal estado de sus negocios, según antecedentes que hemos tenido á la vista y despues de oir las explicaciones verbales que nos ha dado para justificar su conducta, hemos convenido aceptar como finiquito de los créditos respectivos que representamos, y cuyo monto está de acuerdo con la cantidad que á nuestro favor arroja la nómina de los acreedores en el Pasivo, el veinte por ciento por completa chancelacion de nuestros respectivos créditos que recibimos al firmar. — Montevideo, Abril 15 de 1905 — pp. de Dómino y Dotto, Agustin Pla; Manuel Sala Alvarez; Victor Laton; I. Echagoyen y Cía.; Enrique Menini; Ambrosio Gatti; pp. J. Well y Cía., R. Bastiero; Juan Bonomi y Cía.; Pedro J. Pochintesta; José M.a Esteve; Ambrosio Lopez y Cía.; pp. Petillón, Gallimberti y Cía., J. Rigourant Francisco Goñi; pp. Federico Clarfeld y Cía., H. I. Chuecbergex; Schelotto Hnos y Cía.; pp. Julio Malhos, Julio Malhos (hijo); J. Martins y Cía.; Juan Harambure; Abal Hnos y Cía.; pp. Eugenio Villemur, P. Castillon; Marexiano y Cía.; Cervecería Uruguaya, Sociedad Anónima E. Schreedier Gte.; pp. Luis Spalla, Pablo Caballo; pp. Standt y Cía. R. Guthmann; Ameglio Hnos. y Cía.; Ameglio Podestá y Amado; Ros, Ríos y Cía.»

A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 21 de 1906.—Avelino Javier Figari, escribano público. 2039 v st 18

RECTIFICACION DE PARTIDAS —Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, señor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que ante este juzgado y el expediente promovido al efecto se han presentado los señores Andrés y Carlos Cáceres, solicitando la rectificacion de sus partidas de nacimiento, de fechas tres de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro y primero de Enero de mil ochocientos cuarenta y nueve, expedidas por la Iglesia de Florida, hijos legítimos de Pedro Cáceres y María Laulié, por cuanto en ellas aparecen con los nombres de Bartolomé Ignacio y Calixto Fortunato, en vez de Andrés y Carlos, respectivamente, que son los únicos, que han usado y usan en todos los actos de su vida. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil. — Montevideo, Agosto 27 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 2063 v Oc 4

BANCO
DE
COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE SARANDI 178 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, Adolfo Vaeza Ocampo, doctor Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyro. —Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando plazos de diez años para la amortizacion.—Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Calle J. B. Blanes núm. 15, (Pocitos) —6 piezas, cuarto de baño, idem de servicio, despensa, sótano y terreno con árboles frutales. — 50 pesos, contrato un año—La llave en la misma.

Timbó 85, entre San Salvador y Estanzuela — 4 piezas 20 pesos.

Cerrito 64, entre Perez Castellanos y Colon — 6 piezas 45 pesos.

Agraciada núm. 697, baja — 5 piezas 42 pesos.

Plaza Artigas núm. 110b, baja — 3 piezas 11 pesos.

Aldea esquina Larrañaga, frente á la quinta Bouquet — 7 piezas, con fondo—La llave en la misma.

Dayman 286, entre Maldonado y Durazno — 8 piezas 60 pesos.

Soriano 116, entre Arapey y Daymán bajos — 6 piezas 40 pesos.

Alzaibar núm. 48, entre Buenos Aires y Reconquista—3 piezas 18 pesos.

Burgues (camino) núm. 37 — 6 piezas 28 pesos.

Juan C. Gomez núm. 51, entre Cerrito y Piedras, bajos—3 piezas 20 pesos.

Yaguaron núm. 170, esq. Orillas del Plata, baja — 6 piezas 30 pesos.

Yaro núm. 221, esquina Durazno—5 piezas, 25 pesos.

Rodriguez Larreta s|n, esquina Molinos—3 piezas, 15 pesos.

Defensa 78, entre Lavalleja y Rivera—Baja— 7 piezas 35 pesos.

Guaná núm. 15a, entre Juan D. Jackson y J. M. Blanes—9 piezas, 40 pesos. (Compromiso 6 meses).

Durazno 337—6 piezas, 45 pesos.

CASAS DE ALTO

18 de Julio 111 (Union)—9 piezas, 28 pesos. La llave al lado.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

Mendoza esquina San Fructuoso—4 piezas, 25 pesos.—Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos—4 piezas 25 pesos—Recién construida.

CASAS-QUINTAS, CHACRAS, TERRENOS Y STUDS

Larrañaga 428. Casa-quinta...

Camino de Piedras...

Camino Millán...

Camino de los Molinos 129 (terreno)—80 pesos.

Alfredo Echevarría, gerente.

AVISOS

FOLLETIN

FERNAN CABALLERO.

LA GAVIOTA

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

Deolindo F. Tirelli

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 31 de 1906

NOTAS DE FENIX

greso Pan Americano cuando dice «El honor imprevisto concedido al Brasil por las repúblicas americanas representadas en Washington, etc.» explica en la siguiente forma la sorpresa brasilera: «Un día el ministro argentino en los Estados Unidos recibió una invitacion para comer, del embajador de Méjico. Creyendo que fuera simple cortesía, de carácter personal, acudió presuroso allí y se encontró con todos los ministros de ambas Américas. Aquello tenía el aspecto de un «guetapens» finamente preparado. Despues de la comida, el ministro de Chile dirigiéndose á Mr. Root le insinuó la conveniencia de señalar Rio Janeiro para la reunion del Congreso Pan Americano que creía aceptarían todos los presentes. No había pronunciado su última palabra cuando el señor Nabuco, en nombre del Brasil y en términos que demostraban concienzuda preparacion, agradeció el honor que se dispensaba al Brasil, y, agrega, tal fué lo del honor imprevisto».

Inglaterra

LONDRES, 30—Informan de Melbourne que el Consejo Legislativo de Victoria ha rechazado por décima cuarta vez el proyecto por el cual se concede el derecho de voto á las mujeres.

LONDRES, 30—El 3 de Setiembre se realizará en esta capital el Congreso del Partido del Trabajo.

Asistirán los representantes de 39 «trade unions».

Las sesiones durarán cinco días.

Se estudiarán las causas del éxito extraordinario obtenido por los representantes del trabajo en las elecciones nacionales, así como numerosos problemas de carácter político y económico.

Hay mucho interés y se dá gran importancia á este Congreso.

LONDRES, 30—Los buques de guerra ingleses han recibido orden de efectuar un crucero frente á las costas de Persia y mantenerse en el Golfo Pérsico mientras duren los actuales movimientos revolucionarios.

Tienen tambien la misión de proteger á sus connacionales y de recoger á los que logren acercarse á las costas.

LONDRES, 30 — Dejó de existir la esposa del Primer Ministro Lady Bannerman.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 30—Los dumistas del partido obrero han publicado un manifiesto dirigido al ejército y á la armada. Dicen en el tal manifiesto que el emperador ha traicionado la patria y que á los soldados y marineros incumbe demostrar que la patria es para ellos mas que el czar.

SAN PETERSBURGO, 30 — Los diarios oficiales han acogido con manifestaciones de aplausos el anuncio semi-oficial de que el gobierno no piensa imitar el ejemplo de los revolucionarios, recurriendo como ellos á medidas de terror. El gobierno está firmemente decidido á seguir una política de reformas, sin dejarse desviar por los terroristas.

Sin embargo dudan que el actual gabinete sea capaz de dominar la situacion.

Tampoco creen que el anuncio de distribucion de tierras entre los campesinos menesterosos bastará para calmar al pueblo.

Los diarios liberales por su parte reconocen que el anuncio significa una concesion importante.

El diario «Strana» hace notar que en esta ocasion como en otras, el gobierno hace concesiones demasiado tarde.

SAN PETERSBURGO, 30 — Telegrafian de Susha (Cáucaso) que se descubrió allí un pasaje subterráneo debajo de la residencia del gobernador, general Goloschapoff. Se cree que los tártaros han construido ese pasaje para hacer volar el edificio y vengar así á los correligionarios que fueron muertos por las tropas.

SAN PETERSBURGO, 30 — Comunican de Okaterinoslaff que una partida de gente armada penetró al hospital de aquella ciudad y despues de atemorizar á los empleados amenazándolos con revolvers, pusieron en libertad á las mujeres heridas que se hallaban en calidad de prisioneras.

Estas se escaparon valiéndose de carruajes.

MOSCU, 30—En vista de los continuos ataques de que son objeto los agentes de policía, el prefecto ha publicado una orden del día por la cual declara que los agentes deben proceder con mayor energía y hacer uso de las armas al menor acto de provocacion.

Se teme que los agentes, abusando de la orden, hagan fuego sobre los ciudadanos pacíficos.

SAN PETERSBURGO, 30 — En Cronstadt han sido reducidos á prisión treinta marineros sospechosos de preparar una sublevacion.

De Moscu comunican que se ha iniciado una campaña de exterminio contra los agentes de policía.

Muchos jóvenes bien vestidos han recorrido las calles en coches abiertos y, tranquilamente, daban muerte á tiros á los agentes que encontraban á su paso.

La persecución no dió resultado, pues los autores tienen cómplices que ponen obstáculos á los perseguidores.

Durante la semana pasada han ocurrido en el distrito de Elizabethgrad sesenta incendios provocados por los terroristas.

En Karjoska, se produjo un choque sangriento entre campesinos y la policía, del cual resultaron numerosos muertos y heridos.

Hubo tambien un choque en Samara, con motivo de una gran manifestación socialista, llevada á cabo por dos mil obreros que recorrieron las calles precedidos por banderas rojas y cantando himnos revolucionarios.

En Odessa fué asesinado un conocido comerciante y sus tres hijas, como tambien su esposa.

SAN PETERSBURGO, 30—El nuevo partido entre el centro y derecha reconoce los derechos legislativos de los representantes del pueblo y rechaza la igualdad de derechos de nacionalidades.

SAN PETERSBURGO, 30—Los terroristas de Varsovia han penetrado hoy en una joyería y han llevado joyas por valor de diez mil rublos, diciendo que obedecían las órdenes del comité revolucionario.

Cerca de Simbirsk fué atacado un tren.

Los agresores se apoderaron de la suma de 27.700 rublos que había en el vagón correo.

Igualmente fué asaltado un tren en la línea de Riggan.

Los terroristas asesinaron á los gendarmes que custodiaban el tren conductor.

El ataque produjo pánico indescriptible entre los pasajeros y muchos se arrojaron por las ventanillas del tren.

En Mitau, debía empezar dentro de pocos días el proceso instaurado contra varios terroristas, pero los principales testigos que eran desfavorables para los acusados, fueron asesinados ayer y los demás recibieron cartas anónimas en que se les amenazaba con sufrir igual suerte si se atrevían á declarar contra los revolucionarios.

SAN PETERSBURGO, 30 — Se emitirán 50 millones de rublos, al 4 ojo de renta para cubrir los gastos ocasionados para socorrer á los distritos castigados por el hambre.

SAN PETERSBURGO, 30—Informan de Nijninovgorod que se abrió el Congreso Musulmano. Ocho cientos delegados se hallaban presentes.

SAN PETERSBURGO, 30 — Se proclamó el estado de proteccion extraordinario en los distritos de Stavlapol, Blagodaring y Medvedskaja.

SAN PETERSBURGO, 30 —Telegrafian de Saratoff que los campesinos de las provincias del Volga amenazaron con una próxima rebelion si no se les distribuye todas las tierras.

España

MADRID, 30—Comunican de Lugo que desde hace varios días se encuentran ardiendo siete montes y no es posible sofocar el fuego.

Las pérdidas ocasionadas son enormes. Existe la creencia de que el hecho se debe á mano criminal.

MADRID, 30—La temperatura que ayer reinó ha sido extraordinaria y no se acuerda otra igual. El termómetro marcó 40 grados á la sombra. Se han producido numerosos casos de insolacion.

BARCELONA, 30—Se hallan en vias de arreglo las diferencias que existían entre los grupos republicanos que responden á los diputados Lerroux y Junoy.

Tambien se trabaja para que desaparezca la frialdad de relaciones que reina entre ambos jefes.

MADRID, 30—Debido á la proximidad de la apertura de las cortes el diputado señor Rodrigo Soriano se ve imposibilitado á aceptar la invitación de los republicanos bonaerenses.

MADRID, 30 — Llegaron mas fuerzas á Bilbao y Santander. Ambas poblaciones se hallan ahora tranquilas. Volvieron mas obreros al trabajo.

—El crucero Rio de la Plata fondeó en Santander.

SAN SEBASTIAN, 30 — A pedido del primer ministro señor Lopez Dominguez el rey Alfonso aplazó su viaje á Bilbao.

Austria

VIENA, 30 — Informan de Teschen (Silesia), que ha llegado el emperador Francisco José para asistir á las maniobras.

Holanda

LA HAYA, 30 —Un voraz incendio destruyó la Universidad de Groninge.

Francia

PARIS, 30—Se anuncia que el mayor Dreyfus solicitará su retiro en el próximo Octubre.

PARIS, 30—Telegrafian de Verdun que el ministro de la guerra asistió á las maniobras del cuerpo de ejército que opera allí, escuchando la crítica de la jornada hecha por el general Tremeau.

Despues de haber felicitado á los diferentes generales que tomaron parte en las maniobras, el ministro distribuyó recompensas y visitó luego los fuertes subterráneos, la ciudadela, la carnicería militar, etc.

Acto seguido Mr. Etienne emprendió viaje de regreso á esta capital.

PARIS, 30—Ha sido puesto en libertad provisional el Consejero de Estado de Rusia señor Greger, contra el cual se ha lanzado acusación de robo.

El lunes se realizará una nueva confrontación entre el acusado y la parte acusadora, ante el juez de instrucción de Brest.

En cuanto á Greger, se declara inocente.

Se sabe que el gobierno ruso le apoya.

PARIS, 30—Telegrafian de Belfort que la compañía de ciclistas ha ejecutado una serie de maniobras durante las cuales ha recorrido, por término medio, una distancia de 100 kilómetros diarios.

PARIS, 30—Comunican de Rochefort que la escuadra del Norte se halla actualmente en aquellas aguas ejecutando maniobras de ataque á las costas.

PARIS, 30—De Burdeos telegrafían que los incendios de bosques que habían estallado en esa región han sido dominados por completo.

PARIS, 30—«La Petite Republique» anuncia en un telegrama de Roma que el Vaticano se esfuerza en impedir la visita del rey Alfonso XIII al rey Victor Manuel.

El Papa ordenó hacer á España todas las concesiones posibles respecto al concordato.

PARIS, 30 — Tres mil obreros panaderos protestaron contra la agitacion de los patrones á favor del descanso colectivo y rechazaron todo, salvo el descanso alternado.

PARIS, 30 — «Le Journal Officiel» publicará mañana el primer reglamento de la administracion relativo á la ley de descanso.

TRIPOLI, 30—La expedicion francesa enviada á Djante se compone de 150 hombres y una reserva de 300.

MARSELLA, 30—El acorazado británico Chamberlain participará en los festejos que se darán en honor del Presidente Fallieres.

PARIS, 30—«La Liberté» anuncia que el ministro de la Guerra desmiente que Dreyfus tenga el propósito de pedir su retiro para cuando termine su licencia.

TRIPOLI, 30— Una expedicion francesa con dos cañones marchó para Djanet.

Italia

ROMA, 30—El Consejo de Ministros inició la discusion del programa de los trabajos parlamentarios y asuntos propuestos.

MILAN, 30—Se abrió el Concilio de Obispos de Lombardía. Asiste monseñor Bonomelli. Se ocupará de las cuestiones religiosas actuales especialmente de la democracia cristiana.

ROMA, 30—El Papa conferenció con el Nuncio de Viena.

ROMA, 30—La Reina Margarita, en automóvil visitó el Suntuario de Graglia.

FLORENCIA, 30—Ha llegado la banda de la Guardia Republicana de Paris, siendo aclamadísima. Mañana dará un concierto en la Exposicion.

ROMA, 30—El hon. Bonini Vanni fué nombrado Consejero de Estado.

TURIN, 30—Ha terminado la huelga de empleados de tramvias sin conseguir mejoras los obreros.

Estados Unidos

SAN FRANCISCO (California), 30 — Treinta y cinco compañías de las 120 comprometidas en la catástrofe de San Francisco han pagado la suma de dólares 55.108.836.22 asegurados. Hasta ahora corresponde á las siguientes compañías el desembolso indicado: Royal Liverpool, 3.894.000; Hartford, 3.013.705; New York Under Writers, 3.405.787; Liverpool London y Globe, 3.721.258 dólares. Otras seis compañías pagaron mas de dos millones y otras seis pagaron mas de un millon.

NUEVA YORK, 30—En el banquete que se le ofrece esta noche al candidato presidencial del partido democrata, Mr. Bryan, este dirá que está convencido de que las potencias europeas aceptarán someter á la Conferencia de La Haya las diferencias antes de una declaracion de guerra, pues la guerra sería ventajosa para América, la que no debe servirse jamás de su flota para el cobro de deudas particulares en el extrangero. Dirá que América perdió su prestigio por sus ensayos de colonizacion y ahora debe tratar á Filipinas como Cuba.

Felicita al Presidente Roosevelt por la aplicacion de leyes contra los trusts y sugiere la autorizacion de corporaciones que deberían depender del gobierno federal. Se declara partidario de la explotacion, por el estado, de los ferrocarriles. Espera la supresion completa de los trusts pues el tiempo ha llegado para la destruccion de la plutocracia.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 30—Hasta las 10 y 30 de anoche el «Charleston» no había arribado á Lota. Con motivo de su retardo el programa de recepcion de Mr. Root sufrirá alteraciones.

El gobierno telegrafió al Ministro de Relaciones Exteriores señor Huneeus la conveniencia de no apresurar el viaje á Santiago.

En Lota, Mr. Root visitará los establecimientos carboníferos.

Después se dirigirá á Talcahuano por mar y seguirá por tierra á Santiago.

Se cree que el retardo se deba á la espesa niebla que ha obligado al «Charleston» á navegar con menor velocidad. Es seguro que llegará hoy.

SANTIAGO DE CHILE, 30—Con motivo de disidencias con el general Larrain, el ministro de la Guerra ofreció su dimision al presidente de la República.

—Se resolvió esta noche no prorrogar las sesiones del Congreso.

Se le convocará para fines de Setiembre.

—Comunican de Tacna y Arica que anoche se sintió un fortísimo temblor de tierra, siguiéndole otros 16 temblores menores.

Causó gran alarma en la poblacion, la que durmió en las plazas.

—Hasta las tres de la tarde de hoy el Charleston no había llegado á Lota.

SANTIAGO DE CHILE, 30—Se dice que el Cuerpo Diplomático no será invitado oficialmente á la recepcion de Mr. Root.

Las señoras de Santiago ofrecerán á la señora de Mr. Root una tarjeta de oro con brillantes.

—Una comision de obreros chilenos irá en Octubre á Buenos Aires para saludar á los obreros y demostrarles su gratitud por los socorros enviados.

VALPARAISO, 30 — Los diarios se muestran impresionados por los valiosos recursos y víveres enviados de la Argentina.

—Con motivo de temores de que se repitieran los terremotos, todas las familias construyen grandes galpones en las calles y plazas.

UNA OPOSICION JUSTIFICADA

No suponíamos ayer, al extrañarnos de que el Poder Ejecutivo hubiese incluido en los asuntos que deben tratarse en las sesiones de prórroga, el proyecto de ley relativo á la marcacion del ganado, que nuestra breve nota editorial encontrara eco tan inmediato y tan favorable entre el gremio de ganaderos.

Numerosos hacendados nos han expresado su satisfaccion por las palabras aludidas, y bien que supongan que la antedicha inclusion debe ser el resultado de una inadvertencia, y bien que, además, esperen que el Cuerpo Legislativo dará al asunto la solucion que corresponde, nos han proporcionado numerosos elementos para demostrarnos que su oposicion á que se convierta en ley el único sistema de marcas y señales patentado, procede no de prejuicios ni de tendencias retrógradas y sí de razones tan claras como irrebatibles.

Exponer el asunto en su parte técnica y demostrar las deficiencias del sistema resistido, sería tarea larga, compleja y que quizás no podría llevarse á cabo sin el auxilio de demostraciones gráficas; pero, en lo fundamental, no puede darse nada mas contundente y decisivo que los motivos que tienen los ganaderos para oponerse á que se dé carácter obligatorio al aludido sistema.

No es concebible, dicen, que el Estado imponga un sistema de marcacion, mientras exista uno solo patentado, y ese, en concepto de la inmensa mayoría de las personas entendidas, adolezca de defectos que, si se lo aplicase, darían motivo á confusiones mayores de las que hoy existen, las que, por otra parte, no tienen la importancia que se les atribuye.

La prueba de que esas deficiencias del sistema no son aprensiones antojadizas y sí el resultado de una observacion atenta, agregan los hacendados, nos la dá la República Argentina, donde, despues de años de maduro exámen y de concursos como el habido en La Plata,—en el que fueron rechazados todos los sistemas, incluso el que se quiere implantar aquí,—se ha optado por ir perfeccionando paulatinamente lo existente, á espera de que surja, si es que puede existir, un sistema irreprochable, que tal tiene que ser aquel que el Estado imponga obligatoriamente.

Nos es, sin duda, penoso el tener que oponernos á la adopcion de un sistema de marcas y señales, que es el fruto de largos y pacientes años de estudio de un laborioso compatriota; pero no cumpliríamos con nuestros deberes periodísticos si no apoyásemos una oposicion tan fundada como la que suscita la amenaza de que á aquel se le convierta en ley.

Suponiendo que el Cuerpo Legislativo dejará la consideracion de ese asunto para el próximo período, pues hartas cuestiones de verdadera urgencia tiene para tratar en las sesiones de prórroga, no diremos nada mas, por ahora, respecto de tema tan importante; pero, así que se inicie su discusion en las Cámaras, abundaremos en datos y razones para evidenciar los graves inconvenientes que tendría para la principal industria del país, la imposicion de un sistema de marcas y señales que, no teniendo la sancion de la práctica, es resistido por la inmensa mayoría de nuestros hacendados.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 30 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRESTITO DE CONVERSION

DEUDA AMORTIZABLE

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

BANCO H. DEL URUGUAY

CAMBIOS

BANCARIO

DESCUENTOS

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

DEUDA CONSOLIDADA

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

LANA

TRIGO

MAIZ

LINO

HARINA

OTROS PRODUCTOS

TABLADA DEL NORTE

PARA ABASTO

PARA INTERIOR

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

LEVAN VALIJA

TRIBUNALES

DESPACHOS

AVISOS

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado $ 1.500.000

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 263

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

CAPITAL

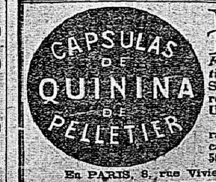
TASA DE INTERESES

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez .... $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez 1.50
"Divagando" por Maximo Torres 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana 0.80
El coronel Quaritch por Ridder Hacard 0.80
"El Divorcio" por Hugues Le Roux 0.50

Vino Uraniado PESQUI

El infalible por la curación de la **DIABETES**



REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un piano, un fonógrafo Edison, un gramófono Victor, un juego metal, pulsera y artículos de plata, dos bicicletas, una caja de fierro, un aparejo de cadena, puertas con marco, rejas, gallos, gallinas y huevos Plymouth Rock. — En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 31 de Agosto, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de loza, cristalería, porcelana, lámparas, relojes, adornos, etc., muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, cortinados, alfombras, baules, cuadros, 1 ponchera metal y cristal, espejos y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 fonógrafo Edison, concierto con 45 cilindros, 1 gramófono Victor, concierto con discos, 1 piano perpendicular, 1 jarra y 1 palangana metal, 1 pulsera con diamantes y perlas, mates de plata y oro, banicos finos, 2 buenas bicicletas, 1 caja de hierro, 1 aparede plata y oro, abanicos finos, 2 buenas ro, puertas, ventanas, rejas, etc., gallos, gallinas y huevos Plymouth Rock.
Todo está á la vista.
Se exije garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectúa al dia siguiente.

2061 ag 27

José B. Gomensoro

Casita esquina calle Isla de Flores núm. 257 y calle San Martin—Ocupado por un tambo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alto postura, por orden de su propietario.

Esta casita construida en un terreno de 106 metros cuadrados que consta de la esquina ocupada por un tambo y varias habitaciones con caño maestro y empedrado pago á las dos calles.
Produce 18 $ al mes.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certicados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 o/o.
Venta en la misma. 2019 ag 24.

José B. Gomensoro

De 2 casas chicas, calle Arenal Grande números 112a y 112b y de los edificios y terreno calle Chaná núm. 82.

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase:

La casa calle Arenal Grande núm. 112a, entre Lavalleja y Chaná, edificacion moderna, con tirantería de hierro, tiene 4 piezas, 1 altillo, cocina, aljibe, letrina, 2 patios, zaguán con cancel.
Produce 20 pesos mensuales.
La casa contigua núm. 112b con 4 piezas, cocina, letrina, bomba para el aljibe, empedrado y vereda pagos, soporta esta casa, la servidumbre del caño maestro con la casa anterior.
Produce 18 pesos al mes.
El terreno de las dos casas mide 13m15 de frente al Oeste, 18m80 al Norte, 16m65 al Sur, 15m50 en el Este.

EN SEGUIDA

El terreno con 4 piezas calle Chaná 82, que mide 10 metros de frente, por 29 de fondo. Area 290 metros.
Produce 12 pesos.
Empedrado y caño maestro pagos.
Se hace presente que tiene una servidumbre á perpetuidad del caño maestro con la casa del fondo. Arenal Grande núm. 87.

TITULOS BUENOS

A disposición de los interesados en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, calle Misiones 124a.
Escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía. 10 o/o.
Venta en las mismas y cada una por separado.
Pido puntualidad.

2074 ag. 29.

Jaime Maeso

En el Prado, así como ustedes lo oyen, en nuestro principal paseo, donde podrá usted trasladarse en tranvía eléctrico por solo 5 centésimos,—allí donde nadie vende, liquidaré el próximo domingo 5 únicos lotes, uno de ellos con edificaciones, rodeados por la frondosa arboleda del Prado con cuyo paseo lindan.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, punto de reunión Avenida Buschental y Lucas Obes (entrada principal del Prado) venderé por cualquier precio 5 únicos solares de diversas áreas y con buenos frentes, cerco de alambre y gran arboleda frutal. Uno de ellos tiene una casita de campo muy lindo y todos lindan con el Prado ó con los fondos de la quinta de la sucesión Irigoyen. No hay, no puede haber un paraje más precioso, más pintoresco que aquel, ni donde se pueda disfrutar mejor de un aire puro, sano y que se ofrezca á la vista del observador un panorama más espléndido.

Varios tranvías eléctricos irán al Prado de modo que lo transportarán á usted por 5 centésimos y con toda comodidad. Pidan planos, vean los solares y todos se sentirán impulsados á comprarse un lote. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 50 pesos. Por informes: Plaza Independencia 79.

2073 v. 29 ag.

Jaime Maeso

DE UNA VALIOSA FRACCION DE CAMPO

Un galpón de 5 1/2 metros de ancho por 18 1/2 metros de largo de material y techado de paja. Un gran edificio de material y techo de zinc con 9 piezas y cielo raso de madera y pozo de balde. Produce una fracción con casa de negocio $ 160 y 168 anuales la otra. La tierra es riquísima y todo el campo está alambrado. Para verlo tómese el ferrocarril hasta la Estación la Sierra y de allí distan una legua. Recomiendo á los hombres de dinero éste negocio en la seguridad de que se trata de algo muy superior. Los títulos son de primer orden. Para más datos mi escritorio Plaza Independencia número 79. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por los señores Pietra Hnos. contra don Juan Cappi sobre ejecución de Hipoteca se hace saber al público que el DIA 8 DEL ENTRANTE MES DE SETIEMBRE á las 2 y 1/2 de la tarde en la puerta de éste Juzgado, calle Sarandí núm. 158 se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de dos fracciones de campo con todas las mejoras que contienen situadas en el paraje denominado Solís Grande 5.a sección del departamento de Maldonado compuesta cada una de ellas de una extensión superficial de noventa y dos hectáreas dos mil trescientos cincuenta y un metros veinte y cinco decímetros, lindando la primera por el Norte con don Juan T. Reyes, por el Sur con la fracción que se vá á describir enseguida, por el Este con las Sierras de las Animas y por el Oeste con don Joaquín Rocha. La segunda fracción linda por el Norte con la que se acaba de describir, por el Sur con don Gervasio Burgueño, por el Este con las Sierras de las Animas y por el Oeste con don Joaquín Rocha. Se previene que el mejor postor obrará en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 18 de 1906. —Juan P. Musto, escribano público.

2023 ag. 21.

José Cabal

DE DOS BIEN SITUADAS CASAS

Rodeadas de los tranvías Oriental y Línea Sud del Paso Molino, venta al mejor postor, producen buena renta.

La venta tendrá lugar el DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 y 4 p. m. respectivamente, con títulos perfectos.

La PRIMERA está situada en la calle Estanzuela núm. 42, entre Yaguarón y Ejido, con un frente de 10 m. 308 mil., 2 piezas, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago.

La SEGUNDA en la calle Yato 190, entre Isla de Flores y San Salvador, rodeada de trenes y lindas propiedades, compuesta de 9 m. 654 de frente á Yaro por 27 m. de fondo, con 6 piezas grandes con tirantería de fierro, 1 altillo, cocina con azulejos y ornallas Munich, letrina, aljibe, manantial, jardín, 2 patios (el segundo techado con claraboya y mampara de vidrio), 2 puertas cancel, 3 balconcitos, sótanos en toda la casa habitables, empedrado, vereda, arrimos y arranques para altos, todo pago. Ambas estan alquiladas.

Los gastos de escritura, certificados é impuestos serán de cuenta del comprador, el que deberá entregar en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio.

Más datos: Rondeau 328. Títulos: escribanía de Isaías Ximenez, Misiones 137 (altos). 2064 agt 29

Manuel G. de Zúñiga

Remate de valiosas propiedades.—Judicialmente.

EL MARTES 18 de Setiembre á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, de un campo de labranza, tierra superior, compuesto de 67 hectáreas 8850 m. 52 c. cuadradas, ubicado en el departamento de Canelones, á 12 kilómetros de la Villa de Guadalupe, en el Paso de las Toscas, lindando con el arroyo Canelón Grande, con magnífico monte.

Base de venta extraordinariamente baja: 41 $ la hectárea!
Vale más de 80 $.

A LAS 4 DE LA TARDE, en el lugar de su ubicacion: de la valiosa casa Avenida General Rondeau números 268 y 270, mirando á la de Agraciada, esquina Orillas del Plata números 96 y 98, ocupada por un almacén. Importante posición. En el portón de la ciudad! Quakquiera que se establezca allí, en pocos años levanta una fortuna!

Con poco dinero se construye otro piso, por estar entre dos casas de altos. El terreno consta de 11m80 á Rondeau por 20m45 á Orillas del Plata. El edificio es muy sólido, y la tirantería es de madera dura, especial. Consta de toda clase de comodidades, y vidrieras, sótanos, gran algibe, patio, caño maestro, etc.

Base de venta insignificante: 7.800 pesos. Es regalada!

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de doña Graciana Picochet de Argel, se hace saber: que el día 18 del entrante mes de Setiembre á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate Almoneda de dos fracciones contiguas de campo, ubicadas en Canelón Grande, Paso de las Toscas; compuestas las dos fracciones de 67 hectáreas, 8850 metros y 52 centímetros cuadrados, que linda: por el Norte, con el Arroyo Canelón Grande; por el Sud, con la sucesión de don Ramón García, don José García y doña Eleuteria Brito de García; por el Este, con la expresada sucesión de don Ramón García; y por el Oeste, con la sucesión de doña Petrona Burgues. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de 2.783 pesos, no admitiéndose oferta que no alcance al importe total del aforo mencionado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o del producido de venta á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos, así como de que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta, lo mismo que los certificados é impuestos, serán de cuenta del comprador. EL MISMO DIA Y A LAS CUATRO P. M., en el lugar de su ubicación, se procederá, por el propio rematador, señor García de Zúñiga, á la venta de un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la 6.a sección judicial de éste departamento, manzana núm. 55 bis-bis, compuesto de 11 metros 80 centímetros de fondo al Este, á la Avenida General Rondeau números 268 y 270, que corresponden á las puertas de entrada; y 20 metros 45 centímetros de fondo que, por formar esquina, da frente al Sud, á la calle Orillas del Plata, lindando: por el Norte, con don Juan B. Introizzi y por el Oeste, con la sucesión de don Pedro Martino. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 7.860 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue al importe total de dicho aforo, así como de que los gastos de las escrituras de compromiso y venta y certificados é impuestos necesarios, serán de cuenta del comprador, quien á la vez deberá consignar el 10 o/o del precio, en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la escribanía actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados. —Montevideo, 28 Agosto de 1906.—Avelino Barbot, actuario.

Domicilio del rematador: J. Requena 21b. 2068 ag. 29.

Manuel G. de Zúñiga

2 importantes remates judiciales en un mismo dia.

EL DOMINGO 16 de Setiembre á las 2 p. m., en el lugar de su ubicación, de la moderna y bien construida casa, calle Orillas del Plata núm. 265 entre Minas y Piedad, consta de 5 hermosas habitaciones, tirantería de hierro, 3 piezas de servicio, 2 zaguanes piso mármol, así como el 1er. patio que tiene, además, galería con columnas de hierro y parral, 2.o patio con plantas, manantial con bomba y pileta, caño maestro, cocina y algibe; adoquinado en la calle.

Base de venta: 3.500 pesos. Vale el doble!

La llave de esta casa está enfrente, en el núm. 256.

A LAS 4 DE LA TARDE, en el paraje en que se encuentra, de un solar de terreno sito en la calle Constitución, al lado de la casa núm. 24, frente á la quinta de Maveroff, preciosa altura, entre las calles Hocquard y Nueva Palmira, á 3 cuadras de la de Justicia: 11m692 de frente al Oeste, por 20m de fondo; contiene manantial con brocal, arrimos y árboles; empedrado y luz eléctrica en la calle.

Base de venta muy baja: 500 pesos por el todo.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de doña Graciana Picochet de Argel, se hace saber: Que el día 16 del entrante mes de Setiembre á las 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la novísima ciudad de este departamento, compuesto de 10 metros, 737 milímetros de frente al Noroeste sobre la calle Orillas del Plata, por donde la puerta está señalada con el núm. 265; igual extensión en el Sudeste, confinante con doña Ruperta Méndez; 18 metros 898 milímetros en el Nordeste, lindando con doña Benigna Riestra de Sarazola; y 19 metros, 113 milímetros, mas ó menos, en el Sudoeste, lindando con don J. Bocchi. La propiedad referenciada está aforada para pago de Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 3500 pesos, no admitiéndose oferta que no llegue al importe total del aforo mencionado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o del producido de venta, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos, así como de que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta, y los certificados é impuesto necesarios, serán de cuenta del comprador.

EL MISMO DIA A LAS 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el propio martillero, señor García de Zúñiga á la venta de una fracción de terreno situada á inmediaciones del Arroyo Seco y que es parte del señalado con el núm. 9 de la manzana 15, compuesta de 11 metros 692 milímetros de frente al Oeste, á la calle Constitución, por 20 metros de fondo, que linda: por el Sud, con el resto de dicho solar núm. 9, por el Norte con el número 10 y por el Este con el núm. 11. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 500 pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue al importe total de dicho aforo, así como de que los gastos de las escrituras de compromiso y venta, certificados é impuestos necesarios, serán de cuenta del comprador quien á la vez deberá consignar el 10 o/o del producido de venta en garantía de su oferta.

Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 28 de 1906.—Avelino Barbot, actuario.

Domicilio del martillero, J. Requena 21 b. 2067 ag 29.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De la mitad proindivisa de 6 hectareas 5339 metros cuadrados de terreno con empedrado al frente situadas en la calle Reducto entre Larrañaga y Propios, inmediatas á la valiosa quinta del doctor Martin C. Martinez. Base de venta bajísima 6 y 1/2 cetms. el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 3 p. m. procederé en la puerta del Juzgado calle Rincon 63 al remate con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del Actuario y Alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de la mitad proindivisa de dos fracciones de terreno situadas en este departamento, con frente al Sud á la calle del Reducto, entre los caminos Larrañaga y Propios, compuestas en conjunto de 6 hectareas 5339 metros 36 decímetros; lindando la primera por el Oeste con don Felipe Vazquez; por el N. E. con la línea divisoria y por el S. E. calle por medio con la señora Romero; y la segunda fraccion, linda con los señores Pequeño y Riestro. Ha sido tasada dicha mitad proindivisa, en la suma de $ 3266.96 ctms. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 de C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ricardo José da Silva cesionario de don Santiago Barabino con doña Regina de Romero á su suc. por cobro de empedrado.—Montevideo Agosto 27 de 1906.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Para ver los títulos y antecedentes ocurrir al Juzgado calle Rincon 63.

Mas informes, ver al rematador en la calle Zabala 152. 2058 ag 27.

Santiago Garavagno

REMATE JUDICIAL

De una finca de altos

EN LA CIUDAD NUEVA

EL DIA 3 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la propiedad señalada con los números 66 68 en la calle Dayman entre Uruguay y Paysandú.

Está compuesta de siete habitaciones y tres piezas más para el servicio así en la planta alta como en la baja.

Posicion central, á pocos metros de la calle Uruguay una de las más importantes y dentro de poco tiempo la principal desde el punto de vista comercial.

Produce buena renta y con poco que se le invierta en refacciones producirá un veinticinco por ciento más de rendimiento.

Está tasada en solo once mil cien pesos.

Base para la venta, sus dos terceras partes.

$ 7.400

OTRO—Tambien Judicial

DE UNA CASA Y CONVENTILLO EN LA CIUDAD NUEVA

El mismo dia 3 de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la propiedad señalada con los números 138 y 140 en la calle Isla de Flores entre la de Rio Negro y Avenida de la Paz. El número 138 corresponde á una pequeña casa con cinco habitaciones y piezas para el servicio y el número 140 á un conventillo anexo con quince habitaciones y nueve piezas menores.

Posición central, en el punto más alto y preferido de la calle Isla de Flores.

Está tasada en cinco mil novecientos cincuenta pesos.

Base para la venta, sus dos terceras partes.

$ 3.966.67

Ambas se venderán de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO

Por resolución del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Mariana Oxandaberro de Roura se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación de una finca de altos situada en la manzana núm. 36 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros y treinta centímetros de frente al Oeste sobre la calle Dayman por donde tiene señaladas sus puertas con los núm. 66 y 68, y veinte y cinco metros, setenta y siete centímetros de fondo al Este lindante por esta parte y por el Sur con propiedades que pertenecieron á don José L. Bejar y por el Norte con don Juan Pittaluga y el mismo señor Bejar; tasada en la suma de ONCE MIL CIEN PESOS. A las 4 de la tarde del mismo dia y en el lugar de su ubicación venderá un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la manzana número 123 de la nueva ciudad y compuesto de diez metros, siete mil trescientos setenta y cinco milímetros de frente al Sur sobre la calle de Islas de Flores, por donde tiene señalada su puerta con los números 138 y 140; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con Wich, por el Este con don José Lapido y por el Oeste con la sucesión Muñoz; tasada en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS.—Los gastos de escrituración, certificados y escrituras de compromiso serán de cuenta de los compradores. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos en mi escritorio San José 324. 2007 ag. 18.

Santiago Garavagno

REMATE JUDICIAL

De una paqueña finca de altos—Paraje central

El dia 5 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación daré principio á la venta de la propiedad de dos pisos señalada con el núm. 28 en la calle Valles entre las de Florida y Ciudadela.

Tiene siete metros quinientos diez y seis milímetros de frente al Sud, por diez y siete metros ciento ochenta milímetros de fondo al Norte.

Está tasada en DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.

Base para la venta sus dos terceras partes.

$ 1.833.34

La venta la efectuaré de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Mariana Oxandaberro de Roura, se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el dia 5 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno con el edificio de dos cuerpos que contiene, situado en la manzana núm. 169 de la Nueva Ciudad y compuesto de siete metros y quinientos diez y seis milímetros de frente al Sud sobre la calle Valles núm. 28 y diez y siete metros ciento ochenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Bayona y Fernandez; por el Este con don Antonio Yedro y por el Oeste con doña María Decia; tasado en la suma de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS. Se previene que los gastos de escrituracion, certificados y escritura de compromiso serán de cuenta del comprador: así como de que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los títulos, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Sarandí 158.

Por mas datos en mi escritorio, San José núm. 324.

2006 ag. 18.

Victorica y Muiños

En la Exposicion del Salto

Avisamos á los ganaderos del pais que en la Exposicion del Salto remataremos 20 toros Durham y 10 Hereford, importados, y garantidos contra la tristeza.

Estos animales pertenecen al campo de aclimatacion establecido en Paysandú.

Por más datos á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

2016 v ag 31

Vicente Lubrano

EL VIERNES 31 de Agosto, á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio iniciado por don Francisco B. Helguera contra la sucesión de don José Freire por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el dia 31 del corriente mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta, en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de campo con los alambrados, poblaciones y mejoras, situado en el departamento de Minas, y compuesta de 36 hectáreas, 89 áreas, 40 centiáreas y 50 decímetros,—lindando por el Norte con don Pio Ruiz Diaz, por el Sud con don Matias Martinez, por el Oeste con don José Denis y por el Este con José Fermin Dominguez y el expresado don Pio Ruiz Diaz. Se previene que el mejor postor deberá consignar el dies por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, así como de que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1906.—Avelino Barbot, actuario. 1939 ag. 7.

José L. Langaron

EL LUNES 10 de Setiembre á las 2 de la tarde.

JUDICIAL

En el parage de su ubicacion.

De una fraccion de terreno compuesta de 8501 metros 19 decímetros y el gran edificio en el construido (conocido por calera, alfarería y fábrica de ticholos de Peradejordi). Situado en el camino Cibils número 120c.

A pocos metros de la calle 8 de Octubre.

Lindero con el Hospital Militar.

Edificio apropiado para cualquier fábrica ó industria.

Por su gran área puede servir también para cuartel, cancha de football. Magnífica posicion.

EN SEGUIDA

De todas las maquinarias de dicha fábrica como ser: 1 motor y caldera á vapor con sus accesorios, 1 máquina de hierro para amasar barro, 1 id para moldar ladrillos, agujereado de todas clases, con sus ruedas de recambio, cojinetes etc., 1 máquina moledora, 1 lote herramientas diversas con mucho uso, 1 báscula de 800 kilos, 3 carretillas de mano, 43 canastos, 2 caballetes, 5 escaleras, 8 barreras de madera para secar ladrillos, 27 bordalesas para depositar cal, 5 lotes rodetes para trasladar ladrillos, 1 lote alfajías, 1 id moldes, 1 id caños de barro, 1 id restos de alfarería, 2 correas palo de camello, 1 puerta de madera 2 manos, 1 banco, 1 torno y 1 lote de herrería, 1 bomba para sacar agua, 1 jardinera de elástico, 1 carro grande, 1 id chico de volcar (de playa), 2 juegos arreos en mal estado, 1 escritorio usado, 1 caja hierro (chica).

No admitiré oferta que no alcance á las dos terceras partes y la venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Emilia Canals de Peradejordi y doña Dolores Peradejordi de Puig, se hace saber al público que el martillero don José Langaron asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 10 del entrante mes de Setiembre á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno con el edificio y mejoras que contiene situada en la 15.a seccion judicial de este departamento, compuesta de cuarenta y nueve metros de frente al sud-oeste, sobre el Camino Cibils; ciento cuarenta y cuatro metros veinte y ocho centímetros en el costado sud-este, lindante con don Ramon Novo; ciento cincuenta y tres metros veinte centímetros en el costado nord-oeste, lindante con los señores Salvagno, Mariano y señora D. Otero y setenta y dos metros once centímetros en la línea del fondo al nord-este, lindante con el Hospital Militar y el señor Haynes, encerrando un área superficial de ocho mil quinientos un metros diez y nueve decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez en Abril de 1905; tasada incluso las mejoras en veinte y dos mil ciento tres pesos nueve centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de escrituracion y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Acto seguido procederá á la venta de las existencias de la Fábrica de Alfarería establecida en la misma casa anteriormente descripta y cuyo detalle se encuentra en la tasacion que obra en autos al folio 49, la que está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 22|906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2041-23 ag.

José L. Langaron

EL DOMINGO 9 de Setiembre á las 2 y 1|2 de la tarde.

JUDICIAL

En el paraje de su ubicación.

De 4 lindas casitas de bajo, situadas en el camino de Cibils señaladas sus puertas con los números 120b, 120a, 120 y 118, todas bien construidas y con buenos materiales.

Hermosísima posición.

Paraje céntrico y de porvenir, rodeado de hermosos edificios, quintas fábricas, etc.

TASACION

La propiedad señalada con el número 120b tasada en la suma de $ 3470.71 cts.

La propiedad señalada con el núm. 120a tasada en la suma de $ 3311.00 cts.

La propiedad señalada con el núm. 120 tasada en la suma de $ 3430.09 cts.

La propiedad señalada con el núm. 118 tasada en la suma de $ 3510.50 cts.

No admitiré oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y la venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Emilia Canals de Peradejordi y doña Dolores Peradejordi de Puig se hace saber al público que el martillero don José Langaron asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 9 del entrante mes de Setiembre á las 2 ½ de la tarde, en el lugar de su ubicación de las siguientes propiedades:

1.a De una finca baja situada en la 15.a seccion judicial de este departamento con frente al Camino Cibils por donde tiene señalada la puerta con el núm. 120b compuesto el terreno en donde está edificada de nueve metros veinte y cuatro centímetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils; veinte y ocho metros sesenta y nueve centímetros en el costado Sud Este, lindando con la propiedad de la misma sucesion y veinte siete metros veinte y siete centímetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que en seguida se describirá y nueve metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Nord Este, lindando con el señor Salvagno, encerrando una area superficial de doscientos setenta y cuatro metros noventa y cuatro centímetros; tasada incluso las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS SETENTA Y UN CENTESIMOS.

2.a De una finca baja contigua situada en el mismo paraje que la anterior señalada su puerta con el núm. 120a compuesto el terreno en donde está edificado de nueve metros veinte y cuatro centímetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y siete metros, veinte y tres centímetros, en el costado Sud Este lindando con la propiedad antes descripta ó sea con el núm. 120 b, veinte y cinco metros setenta y un centímetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que enseguida se detalla ó sea la que lleva el núm. 120, nueve metros cincuenta y dos centímetros en la linea del fondo al Nord Este lindando con los señores Salvagno y Jaume, encerrando una area superficial de doscientos cuarenta y ocho metros noventa y nueve centímetros tasada con las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL TRES CIENTOS ONCE PESOS.

3.a De una finca baja situada en el mismo paraje que la anterior, señalada su puerta con el núm. 120 y compuesta de ocho metros catorce centímetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y cinco metros sesenta y un centímetros al costado Sud Este lindando con la propiedad núm. 120a descripta anteriormente, veinte y cuatro metros quince centímetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que en seguida se detalla ó sea la que tiene su puerta señalada con el núm. 118 y ocho metros veinte y dos centímetros en la linea del fondo al Nord Este lindando con el señor Jaume encerrando una superficie de dos cientos un metros setenta y siete centímetros, tasada incluso las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS.

4.a De una finca baja contigua, situada en el mismo paraje que las anteriores y señala su puerta con el núm. 118 compuesto el terreno en donde está edificado de ocho metros cincuenta y tres centímetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y cuatro metros quince centímetros al costado Sud Este, lindando con la propiedad anteriormente descripta ó sea la señalada con el núm. 120, veinte y dos metros cincuenta y seis centímetros al Nord Oeste lindando con el señor Arboleya trece metros cincuenta y cinco centímetros en la linea del fondo al Nord Este con el señor Jaume encerrando un area superficial de dos cientos cincuenta metros setenta y cinco centímetros, tasada con las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS PESOS CINCUENTA CENTESIMOS.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones así como de que los gastos de escrituracion é impuestos Universitarios serán de cuenta de los compradores.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 22 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

2042 23 ag.

José L. Langaron

EL VIERNES 21 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde.

En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Importante remate de vacas y toros Durham importados de Inglaterra, Francia, lanares, etc.

Por cuenta de quien corresponda:

VACAS SHORTHORN

Origen Crushiam.

«Bride 3rd» H. B. U. 1151, colorada, nacida Octubre 13 de 1903.

«Coronation Rose» H. B. U. 1150, rosilla, nacida Agosto 9 de 1902.

«Salferton Rose» rosilla nacida de Agosto de 1903.

«White Rose» H. B. U. 1253, blanca, nacida el 7 de Enero de 190[illegible]

DURHAM FRANCES

«Debora Beeswing» H. B. U. 1293, colorada, nacida el 9 de Agosto de [illegible]

«Paulus» H. B. U. 1292, toro colorado, nacido el 20 de Junio de 1902.

30 borregas y ovejas Rambouillet, pecales, nacidas en la Cabaña [illegible] katán del señor Pedro Nazabal.

Estarán en exposicion desde el [illegible] Setiembre en adelante, en dicho local.

Caido el martillo todos los riesgos serán por cuenta de comprador.

Ventas al contado en oro sellado.

EN SEGUIDA

Con intervencion de los Agentes Lloyd señores Ed. Cooper é hijo y cuenta de quien corresponda:

1 hermoso toro Durham importado

1951 ag

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías

En mi casa calle Rincon número 87

EL VIERNES 31 DE AGOSTO á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estación.

Por orden de una casa importadora.—Gran surtido de percales, batistas, rasos, muselinas, zefires, galatras, merinos, género para vestido, alemaniscos, y coronadas.

A LAS 3 DE LA TARDE

4 fardos lienzo varias clases.
6 cajones madras varias clases.
5 cajones puntillas, importante surtido.
5 cajones medias y calcetines.

2075 ag. 29